

# La Consejería de Sanidad de Madrid convocará en 2014 una OPE con 306 plazas de médicos de familia y 119 de pediatras de AP

Madrid (17/12/2013) - E.P.

**La Administración sanitaria hará interinos a una parte "importante" de eventuales en los próximos seis meses y aumentará la duración de los contratos temporales, hasta un máximo de doce meses**

La Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid convertirá a "un número importante de personal eventual en interino en los próximos seis meses" y aumentará la duración de los nuevos contratos eventuales hasta un máximo de doce meses, según ha informado el departamento que dirige Javier Fernández-Lasquetty en un comunicado.

Sanidad continuará, asimismo, con la ejecución de las Ofertas Públicas de Empleo con la celebración el próximo año de las pruebas selectivas de 3.325 plazas. Así, en 2014 se celebrarán las pruebas selectivas para el ingreso en la categoría de médicos de familia (306 plazas), pediatras de AP (119 plazas), enfermeras (1.600 plazas) y auxiliares de Enfermería (1.300 plazas).

Con todo ello, según la Consejería, la tasa de temporalidad se verá reducida y aumentará el grado de estabilidad en el empleo de nuestros profesionales.

La Consejería ha explicado que tomará una serie de medidas a lo largo del año que viene en materia de recursos humanos "para incentivar a los profesionales" sanitarios teniendo en cuenta el "esfuerzo y el desempeño" al estabilizar los empleos de un número importante de profesionales sanitarios que en estos momentos se encuentran en una situación de eventualidad.

El departamento que dirige Lasquetty señala que los profesionales sanitarios han realizado "un gran esfuerzo de adecuación" a una crisis que ha afectado a la Sanidad pública. Esta adecuación ha supuesto, por ejemplo, la adopción de medidas de contención del gasto, en el que los profesionales se han implicado en la optimización de los procesos así como en favorecer una asistencia más racional y un uso responsable de los medicamentos, sin mermar la asistencia sanitaria de calidad a los pacientes.

En consecuencia los gerentes de todos los hospitales han informado de esas medidas a los jefes de servicio y supervisores de enfermería de los hospitales y se informará a los sindicatos en la Mesa Sectorial de Sanidad. Posteriormente también se les comunicará a los directivos de Atención Primaria.

Estas medidas permitirán mejorar las condiciones de empleo en 2014 sin coste añadido, y gracias al esfuerzo realizado durante los últimos años por los profesionales del sistema para afrontar la crisis económica.

## **Conversión de eventuales en interinos**

Como principal medida, el Gobierno regional convertirá a lo largo del primer semestre del 2014 a un número importante de personal eventual del Servicio Madrileño de Salud en interino, por lo que pasará a ocupar plaza vacante como tal hasta su cobertura definitiva, mediante los procedimientos reglamentariamente establecidos. Dicha medida afectará principalmente al nombramiento de interinos de las categorías de médicos, enfermeras y auxiliares de Enfermería.

Además, la Consejería de Sanidad, ampliará la duración de los nuevos contratos eventuales que se firmen hasta doce meses. Todo ello se aplicará teniendo en cuenta "el esfuerzo y el desempeño realizado por cada servicio y por cada profesional". Por tanto, Sanidad detalla que esta mejora es "también una apuesta por la capacidad de los gestores, y de los jefes y responsables de servicios, para liderar sus equipos".

Desde el año 2003, la Comunidad de Madrid ha impulsado la aprobación de OPEs y los correspondientes procesos selectivos para ingreso en el sistema sanitario madrileño, que ha permitido que durante el último año más de 1.600 profesionales médicos hayan obtenido su plaza en el sistema.

Además, en la actualidad están a punto de finalizar las Ofertas de Empleo Público correspondientes a médicos de Urgencias del SUMMA 112, que supone que 250 médicos obtengan la condición de personal fijo. Se encuentran en la misma fase las ofertas correspondientes a enfermeras de Urgencias del SUMMA 112, que suponen 150 plazas de enfermeras de dicho servicio.

## **Impulso a la estatutarización voluntaria**

La Consejería de Sanidad ofrecerá también la posibilidad de pasar al régimen estatutario a los trabajadores de otras situaciones jurídicas, con carácter voluntario y sin afectar a las retribuciones de ningún profesional que quiera acceder a ella.

Con la estatutarización se busca "paliar las dificultades de gestión" que implica la coexistencia de tres regímenes jurídicos de personal en los centros sanitarios y "facilitar la movilidad voluntaria" entre centros sanitarios de la red del sistema madrileño de salud.

Finalmente, el Gobierno regional impulsará el proceso de consolidación de empleo del personal laboral que, en la categoría correspondiente a médicos, afecta a más de 250 profesionales, fundamentalmente en el Hospital Gregorio Marañón y en otros del antiguo Servicio Regional de Salud.

La Consejería de Sanidad se ha trazado como objetivo para 2014 la culminación de este proceso con la adjudicación de plazas y la correspondiente toma de posesión en el primer trimestre del año.

Este proceso supone la consolidación como personal laboral fijo de un elevado número de médicos, que a su vez podrán optar por participar en los correspondientes procesos de estatutarización, si así lo solicitasen.

**Médico Interactivo**